



DI-DGOPC: 030 2023

Buenos Aires,

26 SEP. 2023

VISTO:

La Ley N° 27.343, la Disposición General DI-DGOPC N° 9/2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27.343 dispone que la Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación (OPC) contará con un CUERPO DE ANALISTAS PROFESIONALES especializados en las distintas áreas temáticas encomendadas al Organismo.

Que, la citada Ley establece que los Analistas integrarán la Planta Permanente del Congreso de la Nación, debiendo ser seleccionados a través de concurso público de oposición y antecedentes, hallándose a cargo del Director General de la OPC todo lo relativo a la implementación de dichos concursos.

Que, por Disposición General DI-DGOPC N° 09/2019, se aprobó el "Reglamento de Concursos para cubrir vacantes en el Cuerpo de Analistas Profesionales de la OPC", estableciéndose las condiciones y requisitos aplicables a dichos concursos.

Que, corresponde convocar a los Concursos de Oposición y Antecedentes para cubrir NUEVE (9) VACANTES del CUERPO DE ANALISTAS PROFESIONALES a fin de dar continuidad al proceso de integración del mismo.

Que, el suscripto es competente para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto por el Artículo 9° de la Ley N° 27.343 y por el ANEXO I de la Resolución de la Comisión de Supervisión Parlamentaria CSP N° 01/2018 (Art. 6°).



POR ELLO,

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA
OFICINA DE PRESUPUESTO DEL CONGRESO DE LA NACIÓN**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Convócase a Concursos Públicos de Oposición y Antecedentes para cubrir NUEVE (9) CARGOS DE ANALISTAS PROFESIONALES en el Cuerpo de Analistas Profesionales de la OFICINA DE PRESUPUESTO DEL CONGRESO DE LA NACIÓN, sita en Hipólito Yrigoyen 1628, piso 10° - CABA, los que se distribuirán según los siguientes perfiles:

a) Un (1) Analista especializado en Análisis Fiscal Tributario, con el siguiente perfil:

PRINCIPALES ACTIVIDADES O TAREAS DEL PUESTO A CUBRIR

- Analizar y estimar el impacto de proyectos de ley que creen tributos o afecten a los ya existentes.
- Realizar el seguimiento de los recursos tributarios nacionales y subnacionales.
- Construir, actualizar y procesar bases de datos de información tributaria y de transferencias de recursos tributarios a nivel nacional y subnacional.
- Relevar las estructuras de coparticipación nacional y provincial.
- Colaborar en la elaboración de estudios teóricos y empíricos vinculados a la recaudación tributaria y al régimen de coparticipación federal.
- Realizar estudios sobre mejores prácticas impositivas y de federalismo a nivel internacional.
- Estimar y proyectar la presión tributaria de los impuestos nacionales.
- Colaborar en la elaboración de estudios teóricos y empíricos vinculados al sistema tributario nacional y subnacional y al régimen de coparticipación federal.
- Desarrollar otras funciones relacionadas a su especialidad que le sean solicitadas.



CONOCIMIENTOS TÉCNICO-PROFESIONALES NECESARIOS PARA EL PUESTO A CUBRIR

- Redacción de informes.
- Manejo avanzado de Excel.
- Experiencia en la estimación de costos fiscales asociados a la creación o modificación de impuestos.
- Conocimiento de legislación tributaria nacional, provincial y/o municipal.
- Conocimiento de legislación sobre coparticipación de impuestos relaciones fiscales entre jurisdicciones en general.
- Experiencia en análisis de recaudación de impuestos nacionales.
- Experiencia en análisis de transferencias de recursos nacionales a provincias.
- Conocimiento avanzado de idioma inglés.

CONOCIMIENTO TÉCNICO-PROFESIONALES DESEABLES

- Manejo de paquetes de computación para métodos estadísticos, como R, Python o similares.
- Conocimiento sobre liquidación de impuestos.
- Postgrado en áreas de Economía, Finanzas Públicas o Políticas Públicas.

REQUISITOS PARA LA ADMISIBILIDAD

- Nivel Educativo: Título universitario de grado correspondiente a carrera de duración no inferior a cuatro (4) años y a la función o puesto a desarrollar (preferentemente: Economía, Contador Público, Finanzas Públicas, Políticas Públicas).
- Especialización en los campos profesionales correspondientes a la función o puesto a desarrollar, acreditable mediante el ejercicio de la práctica profesional y/o estudios de posgrado en entidades de reconocido prestigio y solvencia académica y/o o mediante publicaciones o investigaciones avaladas por ese tipo de entidades.
- Experiencia laboral en la especialidad atinente, acreditada por un término no inferior a los tres (3) años después de la



titulación (preferentemente en análisis de la recaudación tributaria y de la coparticipación de impuestos). (preferentemente en análisis de la recaudación tributaria y de la coparticipación de impuestos).

b) Un (1) Analista especializado en Legislación y Contabilidad Impositiva, con el siguiente perfil:

PRINCIPALES ACTIVIDADES O TAREAS DEL PUESTO A CUBRIR

- Realizar un seguimiento de modificaciones normativas que afecten la recaudación nacional, provincial y municipal.
- Elaborar informes sobre legislación en materia tributaria y de coparticipación federal de impuestos.
- Analizar proyectos de ley con impacto en la recaudación nacional y asistir en la estimación de su impacto.
- Colaborar en la elaboración de estudios teóricos y empíricos vinculados al sistema tributario nacional y subnacional y al régimen de coparticipación federal.
- Desarrollar otras funciones relacionadas a su especialidad que le sean solicitadas.

CONOCIMIENTOS TÉCNICO-PROFESIONALES NECESARIOS PARA EL PUESTO A CUBRIR

- Redacción de informes.
- Manejo intermedio de Excel.
- Conocimiento de legislación tributaria nacional.
- Conocimiento sobre liquidación de impuestos.
- Conocimiento de legislación sobre coparticipación de impuestos relaciones fiscales entre jurisdicciones en general.

CONOCIMIENTO TÉCNICO-PROFESIONALES DESEABLES

- Conocimiento de legislación tributaria provincial y/o municipal.
- Postgrado en áreas de Tributación, Derecho Tributario, Administración Pública.

REQUISITOS PARA LA ADMISIBILIDAD



-Nivel Educativo: Título universitario de grado correspondiente a carrera de duración no inferior a cuatro (4) años y a la función o puesto a desarrollar (preferentemente: Contador Público, Abogacía).

-Especialización en los campos profesionales correspondientes a la función o puesto a desarrollar, acreditable mediante el ejercicio de la práctica profesional y/o estudios de posgrado en entidades de reconocido prestigio y solvencia académica y/o o mediante publicaciones o investigaciones avaladas por ese tipo de entidades.

-Experiencia laboral en la especialidad atinente, acreditada por un término no inferior a los tres (3) años después de la titulación (preferentemente en análisis de la legislación tributaria).

c) Un (1) Analista especializado en Macroeconomía, con el siguiente perfil:

PRINCIPALES ACTIVIDADES O TAREAS DEL PUESTO A CUBRIR

-Evaluar la viabilidad y consistencia de las variables macroeconómicas empleadas en la elaboración del Presupuesto de Gastos y Recursos de la Administración Nacional.

-Elaborar proyecciones de corto, mediano y largo plazo de todas las variables macroeconómicas relevantes que contribuyan a cumplir con los objetivos de la Oficina.

-Resolver problemas reales a través del análisis, interpretación, descripción y estimación de diversos modelos de corte transversal, panel y series temporales.

-Asistir a las áreas técnicas de la Oficina en la medida en que éstas requieran de proyecciones macroeconómicas para el cumplimiento de sus funciones.

-Diseñar instrumentos analíticos, estadísticos y econométricos que contribuyan a cumplir con los objetivos de la Oficina.

-Desarrollar otras funciones relacionadas a su especialidad que le sean solicitadas.

CONOCIMIENTOS TÉCNICO-PROFESIONALES NECESARIOS PARA EL PUESTO A CUBRIR



- Manejo de paquetes de computación para métodos estadísticos (mínimo R y Python).
- Conocimiento de las relaciones macroeconómicas fundamentales para la elaboración de modelos de consistencia macroeconómica.
- Experiencia en el modelado econométrico.
- Experiencia en la elaboración y explotación de modelos de proyecciones macroeconómicas.

CONOCIMIENTO TÉCNICO-PROFESIONALES DESEABLES

- Posgrado en Economía o Econometría.
- Experiencia en el diseño y automatización de procesos de generación y análisis de información estadística.

REQUISITOS PARA LA ADMISIBILIDAD

- Nivel Educativo: Título universitario de grado correspondiente a carrera de duración no inferior a cuatro (4) años y a la función o puesto a desarrollar (preferentemente: Economía, Econometría).
- Especialización en los campos profesionales correspondientes a la función o puesto a desarrollar, acreditable mediante el ejercicio de la práctica profesional y/o estudios de posgrado en entidades de reconocido prestigio y solvencia académica y/o o mediante publicaciones o investigaciones avaladas por ese tipo de entidades.
- Experiencia laboral en la especialidad atinente, acreditada por un término no inferior a los tres (3) años después de la titulación (preferentemente en análisis macroeconómico y elaboración y explotación de modelos de proyecciones macroeconómicas).

d) Tres (3) Analistas especializados en Evaluación de Políticas y Programas de Gobierno, con el siguiente perfil:

PRINCIPALES ACTIVIDADES O TAREAS DEL PUESTO A CUBRIR

- Realizar estudios, análisis y evaluaciones sobre las políticas, programas y proyectos llevados a cabo por el gobierno nacional, en las áreas sociales (seguridad social - previsión social y salud-, educación, trabajo y asistencia a



grupos poblacionales vulnerables), de infraestructura, así como también aquellos con impacto en el desarrollo de sectores, o cadenas de valor de actividades económicas, financiados con recursos del Tesoro Nacional o con fuente de financiamiento externa.

-Diseñar instrumentos analíticos, estadísticos y econométricos de evaluación de impacto para programas y políticas públicas.

-Resolver problemas reales a través del análisis, interpretación, descripción y estimación de diversos modelos con datos de corte transversal, panel y series temporales.

-Desarrollar un sistema de seguimiento y evaluación de los diversos programas estatales con reflejo presupuestario que permita su trazabilidad, comparabilidad y evaluación en términos de resultados.

-Analizar la consistencia y validez de los datos utilizados en los estudios que elabore la Dirección.

-Evaluar el impacto fiscal de proyectos de ley que involucran políticas y programas sociales y aquellos que utilicen herramientas de los Presupuesto Sensibles al Género (PSG).

-Desarrollar instrumentos y mecanismos que permitan la evaluación presupuestaria en función de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

-Colaborar en la elaboración y seguimiento del plan anual de trabajo de la dirección.

-Desarrollar otras funciones relacionadas a su especialidad que le sean solicitadas.

CONOCIMIENTOS TÉCNICO-PROFESIONALES NECESARIOS PARA EL PUESTO A CUBRIR

-Experiencia en redacción de informes.

-Conocimiento de metodologías de evaluación.

-Conocimiento de los sistemas estadísticos nacionales y de los sistemas de información existentes en la región y en la definición y generación de indicadores de gestión y de resultados.

-Experiencia y conocimiento en el manejo de datos cuantitativos.



- Manejo intermedio-avanzado de software estadísticos (como R o STATA).
- El Sistema Presupuestario en la Administración Nacional de la República Argentina.
- Lectura y comprensión de texto del idioma inglés.

CONOCIMIENTOS TÉCNICO-PROFESIONALES DESEABLES

- Ley N°24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.
- Decreto N°1.344/2007 Aprueba el Reglamento de la Ley de Administración Financiera de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N°24.156.
- Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Nacional.
- Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF).
- Conocimiento de metodologías de investigación.

REQUISITOS PARA LA ADMISIBILIDAD

- Nivel Educativo: Título universitario de grado correspondiente a carrera de duración no inferior a cuatro (4) años y a la función o puesto a desarrollar (preferentemente: Economía, sociología o actuario).
- Especialización en los campos profesionales correspondientes a la función o puesto a desarrollar, acreditable mediante el ejercicio de la práctica profesional y/o estudios de posgrado en entidades de reconocido prestigio y solvencia académica y/o o mediante publicaciones o investigaciones avaladas por ese tipo de entidades.
- Experiencia Laboral en la especialidad atinente, acreditada por un término no inferior a los tres (3) años después de la titulación (preferentemente en análisis cuantitativo y evaluación de programas y políticas públicas).

e) Dos (2) Analistas especializados en Análisis y Sostenibilidad de la Deuda Pública, con el siguiente perfil:

PRINCIPALES ACTIVIDADES O TAREAS DEL PUESTO A CUBRIR



- Realizar el seguimiento de las principales variables relacionadas con endeudamiento público.
- Relevar emisiones de deuda y construcción de indicadores para el monitoreo de deuda pública.
- Colaborar en la elaboración de estudios teóricos y empíricos vinculados a endeudamiento y sostenibilidad de deuda pública, y en posibles escenarios.
- Realizar análisis y seguimiento del endeudamiento establecido en los proyectos y leyes sancionadas de Presupuesto.
- Colaborar en la elaboración y seguimiento del plan de trabajo de la Dirección.
- Desarrollar otras funciones relacionadas a su especialidad que le sean solicitadas.

CONOCIMIENTOS TÉCNICO-PROFESIONALES NECESARIOS PARA EL PUESTO A CUBRIR

- Redacción de informes.
- Manejo avanzado de Excel.
- Conocimientos sobre Cuentas Nacionales.
- Manejo del ESIDIF y SIGADE.
- Conocimiento de legislación nacional, provincial y/o municipal vinculada al endeudamiento público.
- Conocimiento avanzado de idioma inglés.
- Conocimiento avanzado del marco normativo relacionado con emisión y límites al endeudamiento.

CONOCIMIENTO TÉCNICO-PROFESIONALES DESEABLES

- Manejo de paquetes de computación para métodos estadísticos, como R, Python o similares.
- Manejo sistema ESIDIF, SIGADE.
- Postgrado en áreas de Economía, y/o Finanzas Públicas.

REQUISITOS PARA LA ADMISIBILIDAD

- Nivel Educativo: Título universitario de grado correspondiente a carrera de duración no inferior a 4 (cuatro) años y a la función o puesto a desarrollar (preferentemente Lic. en Economía, Lic. en Economía Empresarial, Lic. en Finanzas, Contador Público, Actuario).



-Especialización en los campos profesionales correspondientes a la función o puesto a desarrollar, acreditable mediante el ejercicio de la práctica profesional y/o estudios de posgrado en entidades de reconocido prestigio y solvencia académica y/o o mediante publicaciones o investigaciones avaladas por ese tipo de entidades.

-Experiencia laboral o académica en temas relacionados con el análisis de deuda pública, no inferior a los 3 años después de su titulación.

f) Un (1) Analista especializado en Análisis Presupuestario, con el siguiente perfil:

PRINCIPALES ACTIVIDADES O TAREAS DEL PUESTO A CUBRIR

-Analizar el proyecto de presupuesto general de la Administración Nacional.

-Realizar estimaciones de ingresos y gastos, fuentes financieras y aplicaciones financieras.

-Analizar las disposiciones legales contenidas en el proyecto de presupuesto.

-Analizar y dar seguimiento a la ejecución presupuestaria financiera y física.

-Evaluar y analizar el cumplimiento de reglas y metas fiscales.

-Evaluar y estimar el costo fiscal de proyectos de ley.

-Analizar y dar seguimiento de modificaciones presupuestarias.

-Dar seguimiento a la ejecución financiera de empresas públicas, fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional.

-Elaborar estudios en materia presupuestaria.

CONOCIMIENTOS TÉCNICO-PROFESIONALES NECESARIOS PARA EL PUESTO A CUBRIR

-Redacción de informes.

-Conocimiento técnico-legal en materia presupuestaria.

-Manejo de base de datos.

-Manejo de herramientas informáticas (Word, Power Point y Excel).

-Dominio del idioma inglés.



CONOCIMIENTO TÉCNICO-PROFESIONALES DESEABLES

- Manejo sistema ESIDIF.
- Conocimiento sobre legislación respecto a la relación fiscal entre la nación y las provincias.
- Postgrado en áreas de Finanzas Públicas o Políticas Públicas.

REQUISITOS PARA LA ADMISIBILIDAD

- Nivel Educativo: título universitario de grado correspondiente a carrera de duración no inferior a cuatro (4) años y a la función o puesto a desarrollar (preferentemente: Economía, Contador Público, Finanzas Públicas, Políticas Públicas).
- Especialización en los campos profesionales correspondientes a la función o puesto a desarrollar, acreditable mediante el ejercicio de la práctica profesional y/o estudios de posgrado en entidades de reconocido prestigio y solvencia académica y/o o mediante publicaciones o investigaciones avaladas por ese tipo de entidades.
- Experiencia laboral en la especialidad atinente, acreditada por un término no inferior a los tres (3) años después de la titulación (preferentemente en análisis del Presupuesto de la Administración Nacional).

ARTÍCULO 2°. - Los concursos serán abiertos y públicos. Los interesados podrán inscribirse a fin de concursar en más de uno de los cargos enunciados en el ARTÍCULO 1°. Quienes resulten seleccionados en los concursos referidos serán designados en la Planta Permanente del Congreso de la Nación asignándole la categoría A-3 a quienes ocupen los cargos señalados en los incisos a), b), c), d), e) y f). A tales fines, los seleccionados deberán reunir los requisitos establecidos en el Artículo 5° de la Ley N° 24.600 -ESTATUTO Y ESCALAFÓN PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN. La prestación de servicios se realizará en la Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación, sita en Hipólito Yrigoyen 1628, piso 10° - CABA.

ARTÍCULO 3°. - En función de lo establecido en el Artículo 9° de la Disposición General DI- DGOPC N° 9/2019, las JUNTAS DE



SELECCIÓN estarán integrada por los miembros titulares y suplentes que a continuación se designan:

a) Para la selección de **un (1) Analista especializado en Análisis Fiscal Tributario**

Miembros Titulares: D. Gabriel ESTERELLES (DNI 21.507.145) y D. Martin LÓPEZ AMORÓS (DNI 30.724.551) ambos en representación de la OPC, y D. Maximiliano ROTUNDO (DNI 28.465.956) en representación de las Asociaciones Sindicales con Personería Gremial en el ámbito del Honorable Congreso de la Nación.

Miembros Suplentes: Da. María Eugenia DAVID DU MUTEL DE PIERREPONT (DNI 32.239.166), D. Joel VAISMAN (DNI 31.009.974) y D. Pablo VERGARA (DNI 17.822.309).

b) Para la selección de **Un (1) Analista Especializado en Legislación y Contabilidad Impositiva**

Miembros Titulares: D. Gabriel ESTERELLES (DNI 21.507.145) y D. Martin LÓPEZ AMORÓS (DNI 30.724.551) ambos en representación de la OPC, y D. Juan Carlos KOZOW (DNI 14.951.149) en representación de las Asociaciones Sindicales con Personería Gremial en el ámbito del Honorable Congreso de la Nación.

Miembros Suplentes: D. Joel VAISMAN (DNI 31.009.974), Da. María Eugenia DAVID DU MUTEL DE PIERREPONT (DNI 32.239.166), y D. Da. Alejandra RODRÍGUEZ (DNI 23.805.227).

c) Para la selección de **Un (1) Analista especializado en Macroeconomía**

Miembros Titulares: D. Gabriel ESTERELLES (DNI 21.507.145) y D. Martin LÓPEZ AMORÓS (DNI 30.724.551) ambos en representación de la OPC, y D. Juan Carlos KOZOW (DNI 14.951.149) en representación de las Asociaciones Sindicales con Personería Gremial en el ámbito del Honorable Congreso de la Nación.

Miembros Suplentes: Da. María Eugenia DAVID DU MUTEL DE PIERREPONT (DNI 32.239.166), D. Joel VAISMAN (DNI 31.009.974) y Da. Alejandra RODRÍGUEZ (DNI 23.805.227).

d) Para la selección de **Tres (3) analistas especializados en Evaluación de Políticas y Programas de Gobierno**



Miembros Titulares: D. Gabriel ESTERELLES (DNI 21.507.145) y Da. María Eugenia DAVID DU MUTEL DE PIERREPONT (DNI 32.239.166) ambos en representación de la OPC, y D. Juan Carlos KOZOW (DNI 14.951.149) en representación de las Asociaciones Sindicales con Personería Gremial en el ámbito del Honorable Congreso de la Nación.

Miembros Suplentes: D. Joel VAISMAN (DNI 31.009.974), D. Martin LÓPEZ AMORÓS (DNI 30.724.551) y Da. Alejandra RODRÍGUEZ (DNI 23.805.227).

e) Para la selección de **Dos (2) Analistas especializados en Análisis y Sostenibilidad de la Deuda Pública**

Miembros Titulares: D. Gabriel ESTERELLES (DNI 21.507.145) y D. Joel VAISMAN (DNI 31.009.974) ambos en representación de la OPC, y Da. Graciela RAMOS (DNI 14.142.689) en representación de las Asociaciones Sindicales con Personería Gremial en el ámbito del Honorable Congreso de la Nación.

Miembros Suplentes: Da. María Eugenia DAVID DU MUTEL DE PIERREPONT (DNI 32.239.166), D. Martin LÓPEZ AMORÓS (DNI 30.724.551) y Da. Adela I. OTERO (DNI 12.946.906).

f) Para la selección de **Un (1) Analista especializado en Análisis Presupuestario**

Miembros Titulares: D. Gabriel ESTERELLES (DNI 21.507.145) y Da. María Eugenia DAVID DU MUTEL DE PIERREPONT (DNI 32.239.166) ambos en representación de la OPC, y D. Maximiliano ROTUNDO (DNI 28.465.956) en representación de las Asociaciones Sindicales con Personería Gremial en el ámbito del Honorable Congreso de la Nación.

Miembros Suplentes: D. Martin LÓPEZ AMORÓS (DNI 30.724.551), D. Joel VAISMAN (DNI 31.009.974) y D. Pablo VERGARA (DNI 17.822.309).

ARTÍCULO 4°. - Para participar del llamado convocado en el ARTÍCULO 1°, los interesados deberán inscribirse a través del sitio web oficial de la OFICINA DE PRESUPUESTO DEL CONGRESO DE LA NACIÓN (www.opc.gob.ar), a partir del día 29 de septiembre de 2023 al día 8 de octubre del 2023 inclusive.



Los interesados deberán presentar la documentación correspondiente en la sede de la OPC sita en Hipólito Yrigoyen 1628, piso 10° - CABA, a partir del día 2 de octubre de 2023 al 9 de octubre de 2023 inclusive de lunes a viernes de 12 a 17 hs.

ARTÍCULO 5°. - Concluidos los plazos de inscripción y de presentación de documentación referidos precedentemente, las JUNTAS DE SELECCIÓN determinarán fecha y horario en que se realizarán las pruebas de oposición. Una vez éstas hubieran finalizado, asignarán fecha y horario de las entrevistas personales a quienes resulten preseleccionados. Ambas instancias tendrán lugar en la sede de la OPC, serán difundidas a través del sitio web oficial www.opc.gob.ar y por correo electrónico a los interesados.

ARTÍCULO 6°. - La convocatoria al llamado autorizado en el ARTÍCULO 1°, deberá publicarse en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA por el término de UN (1) DÍA y en el sitio web oficial www.opc.gob.ar.

ARTÍCULO 7°. - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el ARTÍCULO precedente, así como todo otro gasto necesario para cumplimentar las diferentes etapas de los concursos dispuestos en el ARTÍCULO 1° se atenderán con fondos de las partidas correspondientes al SAF 369 -OFICINA DE PRESUPUESTO DEL CONGRESO DE LA NACIÓN.

ARTÍCULO 8°. - Regístrese, comuníquese y oportunamente, archívese.



Lic. GABRIEL ESTERELLES
Director General
Oficina de Presupuesto del Congreso

DISPOSICIÓN DGOPC N° 030 2023